



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/21527

02/09/2020

51687

AUTOR/A: MESTRE BAREA, Manuel (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que tras una revisión del documento de planeamiento Requisitos de Estado Mayor (REM) del Vehículo de Combate sobre Ruedas Bx8 (VCR 8x8), conforme a lo que establece la Instrucción 67/2011, de 15 de septiembre, del Secretario de Estado de Defensa, que regula el Proceso de Obtención de Recursos Materiales, se ha adaptado el expediente del contrato de producción 1003212010024100 (2020/SP03390102/00000094), disponible en:

<https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/7bbcf59d-16f9-4f30-964d-65c3ee2846ff/DOC202008261117392020+08+25+Contrato+firmado.pdf?MOD=AJPERES>

El alcance del suministro del contrato de producción del citado expediente contempla 5 versiones:

- Versión “Vehículo de Combate de Infantería”, 219 unidades.
- Versión “Vehículo de Exploración de Caballería”, 58 unidades.
- Versión “Vehículo de Combate de Zapadores”, 49 unidades.
- Versión “Vehículo de Combate de Puesto de Mando de Batallón/Grupo”, 14 unidades.



- Versión “Vehículo de Combate de Observador Avanzado de Artillería”, 8 unidades.

Estas versiones tienen, a su vez, diferentes variantes y configuraciones. Su equipamiento inicial se ha adaptado al techo de gasto establecido.

Madrid, 01 de octubre de 2020